



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-53

CIRCULAR Núm. 16/2010-AGP

**C.C. JUECES DE DISTRITO Y
C.C. MAGISTRADOS DE CIRCUITO**

Se remite versión electrónica del **"ACUERDO GENERAL NÚMERO 15/2010, POR EL QUE SE LEVANTA EL APLAZAMIENTO DEL DICTADO DE LA SENTENCIA EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN LOS QUE SUBSISTA EL PROBLEMA DE CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 475, 476, 477 Y 479 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, REFORMADOS MEDIANTE EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, ASÍ COMO EL ENVÍO A DICHOS TRIBUNALES, PARA SU RESOLUCIÓN, DE LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROPIA SUPREMA CORTE; RELACIONADO CON EL DIVERSO 9/2010, DE NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ."**, emitido por el Tribunal Pleno en sesión privada celebrada el veinticinco de octubre del presente año, de conformidad con lo dispuesto en su Transitorio Segundo y en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ATENTAMENTE

México, D.F., a 26 de octubre de 2010



SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

RAFAEL COELLO CETINA